



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.091				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2022-090	DECLARATIVO RESOLUCION DE CONTRATO PROMESA COMPRAVENTA	FREDY AGUSTIN PEÑA LIZARAZO	BERNARDA CALDERÓN DE VARGAS	<u>TRASLADO AL DEMANDANTE POR TRES (3) DÍAS ACATANDO LO DISPUERTO EN EL ART. 391 INCISO 6° DEL CGP. DE LA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES DE MERITO ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDADA.</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 14 de octubre de 2022, se corre traslado AL DEMANDANTE DE LA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES DE MERITO ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales vencen el 19 de octubre de 2022 ACATANDO LO DISPUESTO EN EL ART. 391 INCISO 6° DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ

SECRETARIA